

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO VI SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 20 de Enero de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 316

DISCURSO DE SU SANTIDAD

Con motivo de las felicitaciones hechas á Su Santidad por los antiguos oficiales pontificios, presididos por el teniente general retirado conde de Piancini, durante las fiestas de Navidad, el Padre Santo pronunció el siguiente discurso:

»Las felicitaciones que con ocasion de las fiestas de Navidad y de Año Nuevo Nos habéis dirigido, señor general, en nombre de los oficiales superiores y subalternos que representan al antiguo ejército pontificio, son para Nuestro corazon muy gratas y agradables. Sentimos que de año en año la muerte vaya diezmando las filas de esos valientes en cuyo corazon vive siempre el sentimiento de adhesion filial al Soberano Pontífice y á la Santa Sede. No sabemos, por lo que á Nos toca, qué sucesos Nos están reservados; pero podemos asegurarnos que la causa que sosteneis triunfará pronto ó tarde. El día de este triunfo está oculto en los impenetrables secretos del Todopoderoso y no Nos es dado conocerle.

»Si este día no está lejano volveréis á ocupar vuestro puesto y seréis entonces los reorganizadores del ejército que de nuevo habrá de formarse para la defensa del más sagrado de los derechos del Soberano más legítimo, de Soberano Pontífice, que es tambien Vicario de Jesucristo.

»La bandera pontificia, aunque despreciada hoy y vilipendiada, no por eso deja de ser gloriosa; es la bandera que se desplegó para la defensa de la Religión, de la Iglesia y de la Santa Sede, y se desplegará siempre para proteger la verdad y la civilizacion del mundo, y la cual jamás será destruida, ni por la sucesion de los tiempos, ni por las vicisitudes revolucionarias, y alcanzará su triunfo.

»No es pequeño consuelo para Nos, en medio de las angustias actuales y de la terrible guerra de que somos víctima, ver que no faltan corazones amorosos y almas inspiradas en los principios de la rectitud que quieren sernos fieles y participar con Nos de las amarguras que nos oprimen.

»Si esta lucha hubiera de durar aún mucho tiempo y no os fuese dado ver la aurora del triunfo por el cual suspiráis, bejareis á la tumba con honor, sin remordimientos, contentos de haber conservado inalterables vuestros santos principios, y dejareis á los vuestros y á los que os hayan conocido, una gloriosa memoria de vosotros mismos y de vuestra fiel adhesion á la Santa Sede.

»Nos os expresamos, á cambio de las vuestras, Nuestras más sinceras felicitaciones para vos y para vuestras familias, y asimismo deseamos que estas felicitaciones, manifestadas con todo Nuestro afecto, sean confirmadas con Nuestra bendicion apostólica.»

LA OFRENDA DE SANTIAGO

Como todos los años se ha verificado con gran solemnidad en este el acto solemne de la ofrenda tradicional al Patron de las Españas.

El 30 de Diciembre de 1891 el gobernador de la Coruña, D. Cleto Troncoso y Pequeño, en nombre de SS. MM., presentó dicha ofrenda en la Iglesia Catedral de Santiago, pronunciando una invocacion, y contestando el Reverendísimo Arzobispo de Santiago de Compostela. En la imposibilidad de publicar íntegros tan notables discursos, vamos á extractar los períodos más importantes.

El Sr. Troncoso y Piqueiro en su invocacion, después de recordar la admirable apopeya de la reconquista dijo:

«Investido con la alta representacion que S. M. la Reina Regente se ha dignado confiarme, vengo á ofrecer, en este solemne día, público testimonio de gratitud, y á depositar ante vuestro sepulcro venerando el piadoso homenaje que, votado un día por los antiguos reinos de Leon y Castilla, consideró en todo tiempo la hidalga nacion española como deuda sagrada de reconocimiento y de honor.

«Impetrad, insigne Apóstol, las bendiciones del cielo para esta vuestra patria de afeccion, alcanzadlas para vuestros monarcas, en cuyas manos están sus destinos, y pedid, en fin, por el Soberano Pontífice Leon XIII, esa gran figura del siglo XIX, para que con las sublimes enseñanzas que emanan de sus labios, impida que arraiguen en esta tierra bendita, regada con vuestros sudores, doctrinas tan perniciosas como el positivismo y el socialismo, que aspiran á dominar el mundo moderno y á socavar los fundamentos en que descansan los órdenes religioso y social.»

El Excmo. y Ilmo. Sr. D. José Martín de Herrera y de la Iglesia, Arzobispo de Santiago de Compostela, contestó al señor delegado régio.

El ilustre Prelado hizo un relato brillante de las glorias católicas de España, expuso el tema con que combatían el piadoso recuerdo que se estaba celebrando los enemigos de la Iglesia, y después de recordar las luchas de los españoles contra moros é indios y sus conquistas para la fe cristiana, la civilizacion y la patria española añadió:

«Desgraciadamente, las naciones que abrazaron la falsa Reforma Protestante han venido trabajando en amenguar nuestra preponderancia religiosa, y en nuestros tiempos la incredulidad, el racionalismo y la herejía han logrado introducirse en nuestra querida patria. Pero no obstante la licencia concedida al error, España sigue ofreciendo al mundo, hermoso ejemplo de fe cristiana, y continúa fielmente la tradicion de nuestros mayores. Todo esto se debe, sin duda, á la proteccion especial de nuestro amado Patrono, que generosamente nos dispensa desde el Cielo los favores de su caridad inagotable, y cuanto más arrecia la tribulacion y se acerca el momento del peligro, más solícito se muestra por nosotros.»

«Justo es que le signifiquemos de este modo solemne muestra de gratitud, y le intereseamos cada día más y más por la causa de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, á la cual tenemos la dicha de

pertenecer por obra del mismo Apóstol. Extendamos nuestra vista por el mundo que hoy se llama civilizado: fijémosla, sobre todo en Roma. Al ver como es tratado el Vicario de Cristo por los afiliados á las sectas; con qué astucia se preparan y realizan actos de marcada hostilidad contra el Papa; con cuánta hipocresía se finge moderacion y prudencia, para atenuar el mal efecto de públicos desmanes cometidos contra inocentes y piadosos peregrinos; al reflexionar sobre el procedimiento que se emplea para atacar la soberanía espiritual del Romano Pontífice, invocando falsas razones de Estado y leyes iníquas; no podemos menos de volver nuestros ojos al glorioso Apóstol, cuyas reliquias custodiamos en este Santuario para decirle: ¡Oh constante defensor de España, y discípulo privilegiado de Jesús, mira la triste suerte á que se halla reducido el Jefe visible de la Iglesia Católica: atiende á las súplicas que te dirigimos en su favor, y acuérdate de que el Rey Herodes, después de haberte mandado degollar en Jerusalén, puso en la cárcel al Príncipe de los Apóstoles, para entregarlo al furor del pueblo deicida. También ahora la revolucion anticristiana tiene en su poder al legítimo sucesor de San Pedro, para entregarlo, cuando bien le parezca, al furor de las sectas. Se Tú, ¡oh gran Apóstol! el Angel que le saque de la prision; Tú, el mensajero de su libertad é independencia.»

El ánimo se eleva al refrescar con este motivo la memoria de la piadosa costumbre.

LA CARTA DEL OBISPO DE CARCASONA

AL MINISTRO MR. FALLIERES

El «Católico Balear» dió cuenta de la multa impuesta por el impío gobierno francés al Sr. Obispo de Carcasona.

El Obispo de Carcasona, Mons. Billard, realizó un viaje á Roma para conferenciar con el Papa y á su regreso ha recibido un comunicado del ministro Fallieres notificándole que le impone una multa por haber abandonado la diócesis sin su permiso. Dejamos á la consideracion de los lectores de «El Católico Balear» este nuevo atentado de los liberales y para todo comentario vamos á traducirles los principales párrafos de la contestacion del Obispo de Carcasona. Dice así:

«Señor Ministro: Estoy en mi derecho el contestar á vuestra determinacion. ¿De qué me serviría decirlos ahora que si fuí á Roma fué para cumplir uno de los deberes más sagrados de mi ministerio?...

»El día de su consagracion los Obispos se comprometen ante Dios de visitar, en épocas determinadas, al Soberano Pontífice para darle cuenta de la administracion espiritual de su diócesis. Siempre he cumplido yo con este deber, sin pedir permiso jamás: hasta ahora no habia incurrido en ninguna queja del poder civil.

»Hoy os ha parecido bien reprenderme é impo-

nerme una multa: me está bien; yo no me quejo, porque para un Obispo vale más menos dinero y más honor.

»Aceptad, señor Ministro, la seguridad de mi alta consideración.—Félix Arsenio, Obispo de Carcasona.»

Esta razonada carta que ha dirigido el ilustre Prelado al Ministro de la República está produciendo la mejor impresion en todas las esferas sociales y la prensa católica se complace en manifestarlo así.

MENORCA

Á LA MEMORIA DEL LIC. EN SAGRADA TEOLOGÍA Y CÁNONES RDO. D. FRANCISCO CARDONA Y ORFILA

A eso de las diez de la noche del domingo último nos sorprendió dolorosamente la noticia de que nuestro apreciado y distinguido amigo el Lic. D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro., se hallaba gravísimamente enfermo á consecuencia de un fuerte ataque de la enfermedad que había algun tiempo le aquejaba.

Apresuradamente nos dirigimos á la casa habitacion de nuestro amigo para enterarnos personalmente del estado del enfermo, aumentándose nuestro sentimiento al saber que había ya dejado de existir el sábio sacerdote, el eminente naturalista, el elocuente orador sagrado, el cariñoso amigo Sr. Cardona y Orfila.

Nuestros ojos se humedecieron y acatando en el fondo de nuestro corazon el fallo de la Divina Providencia, elevamos ferviente súplica al Señor para que acogiera benigno en la gloria el alma del Ministro del altar que con tanta elocuencia sostuvo en esta poblacion la causa de la iglesia, que, con tanta entereza predicó la palabra de Dios, y con tanta actividad como éxito cultivó las ciencias naturales, dando á conocer y proclamando por doquiera las magnificencias de la Creacion, y la gloria del Creador.

Respecto á la biografía del finado, nos ceñimos por hoy á copiar los datos publicados por nuestro colega «El Bien Público», que sabemos son exactos, proponiéndonos ampliarnos á medida que nos sean suministrados los datos necesarios.

«Nacido el Rdo. Sr. Cardona en Noviembre de 1833, siguió en sus juveniles años los primeros estudios de latinidad y humanidades en la escuela del conocido latinista P. Tomás Nin, franciscano exclaustro; cursó después Filosofia bajo la direccion del profundo pensador P. M. Juan Fábregues y Fábregues, religioso exclaustro de la Orden de San Agustín; pasó después á Barcelona en cuyo Seminario Conciliar cursó Teología y Cánones, recibiendo de Licenciado en dichas facultades en el Central de Valencia.

Fué ordenado de Sacerdote en las Témperas de Navidad del año 1837.

Mas tarde desempeñó varias clases en el Colegio de segunda enseñanza de esta ciudad, y después fué asimismo Catedrático y Director del Instituto que sustituyó á aquél.

Bibliotecario interino mas tarde de la pública de Mahon, Director del Hospital civil, Vice-Rector y Catedrático luego en el Real Colegio del Escorial, por

todas partes dejó evidentes pruebas de su talento privilegiado y de sus excepcionales conocimientos en los diferentes ramos de la ciencia.

Naturalista eminente, su nombre es conocido en todas las sociedades científicas así nacionales como extranjeras que al estudio de las ciencias naturales están consagrados apresurándose gran número de ellos á abrir sus puertas y honrándose admitiendo como compañero al sábio Sacerdote, que á fuerza de trabajo, con actividad incansable y extraordinario acierto ha logrado reunir uno de los más notables museos de historia natural que es la admiracion de cuantos inteligentes lo han visitado.

Y ¿quien no conoce al Sr. Cardona como orador sagrado elocuentísimo, que con su hábil dialéctico lograba convencer los entendimientos y dominar los corazones de sus oyentes, que no se cansaban jamás de escuchar las glorias de la Religion, la verdad de sus dogmas y la pureza de su moral probadas y enaltecidas por lógica irrefutable y avasalladora elocuencia?

Y ¿desconoce nadie por ventura los rudos trabajos que se impuso, las fatigas y penalidades que sufrió para introducir y aclimatar en estas Islas el cultivo del gusano de seda llamado *Attacus Perniy*? Su constancia y laboriosidad valieron á nuestro llorado amigo que el Gobierno le honrara concediéndole la Cruz de Isabel la Católica, que el Sr. Cardona no ha lucido nunca sobre sus hábitos sacerdotales.

La Iglesia de Menorca ha perdido un Sacerdote ilustre, nuestra Pátria un hijo que la honraba, y sus amigos el que lo fué cariñosísimo y por cuyo carácter afable y amena conversacion supo captarse las simpatías de cuantos le trataron.»

VELADA LITERARIO-MUSICAL

El domingo último tuvo lugar en el «Centro Católico Mahonés», la velada literario-musical en honor de su sacro Patron San Antonio Abad, y en conmemoracion á la conquista de Menorca por el Rey de Aragon D. Alfonso III.

Acostumbrados á las luchas que entrañan la vida periodística y á vivir en permanente contacto en el mundo, al penetrar en los salones de la sociedad nos creimos transportados á una nueva mansion; la sencillez enlazada con la severidad, el ambiente de paz y benevolencia que allí se respira, el destello de la fé resplandeciendo en todos los semblantes y la plácida alegría que infundía en el corazon el bello recuerdo de ser el domingo el aniversario del glorioso triunfo alcanzado por las armas aragonesas rescatando la isla del poder de la media luna, produjeron en nosotros agradable y consoladora impresion, como el viajero que fatigado por larga y accidentada jornada llega anhelante á uno de esos oasis con que la Providencia ha embellecido los desiertos, como el nauta que después de dilatado viaje á través de los mares y en continua lucha con los elementos, posa su planta en el querido suelo de la amada pátria.

El salon principal del Centro estaba literalmente ocupado por los señores sócios é invitados, viéndose entre ellos á muchos Sres. Sacerdotes, y en medio de un religioso silencio se dió principio á los trabajos anunciados con la Polka titulada «Los Encuentros», tocada al piano y á cuatro manos por los Sres. don Ignacio Gutierrez y D. Antonio Bagur, quienes me-

recieron los aplausos de la concurrencia, pues ejecutaron la composicion musical con notable maestría, ajuste y sentimiento.

Seguidamente el sócio D. José Perez Bocco leyó un bellissimo discurso sobre la conquista de Menorca, trazando con galana frase y correccion de estilo las batallas libradas por las esforzadas huestes aragonesas contra las ordas musulmanas, las circunstancias que acompañaron la memorable apopeya, la visible proteccion de San Antonio Abad alentando el cristiano ardor del ejército de D. Alfonso, por cuya victoria quedó la isla redimida de la esclavitud del Koran, y el estandarte de la Cruz ondeó victorioso en nuestras almenas, y libres nuestros mares de los masmilicos piratas, abriéndose ancho campo á la civilizacion cristiana.

Ofrece después un concienzudo parangon entre las virtudes que caracterizaban á los cristianos de aquellos tiempos, que, guiados por la fe, realizaron tantas y tan grandes hazañas, con el trastorno religioso social á que la impiedad ha conducido á la actual generacion, y alentando á los católicos á mantener y robustecer cada dia mas la union, ha encomendado á los sócios del Centro y á los católicos todos que con entereza de espíritu y con la fuerza y constancia que inspira la conviccion, propaguen y practiquen las enseñanzas de la Iglesia Católica, en todas las esferas y en todas las ocasiones, en familia, en sociedad, entre amigos y adversarios, en los estudios, en la literatura, en las artes y en las ciencias, con lo cual responderán dignamente á las ideas que informan los estatutos del «Centro Católico Mahonés».

El jóven sócio D. José Rotger Nin, leyó con clara y sonora entonacion un fragmento del inspirado poema titulado «Cántico al Hombre», por el vate D. Francisco Sanchez de Castro cuyos profundos conceptos están en relacion con la lucha religiosa que libra el siglo presente, siendo recibido con nutridos aplausos.

Entonóse luego el Ave-María del reputado maestro Valeri Silvari, á solo de tenor por el Pbro. don Pedro Seguí, acompañándole al piano el citado señor Bagur.

Inmediatamente levantóse el Abogado D. Juan Orfila y Pons, que fué saludado con entusiastas aplausos y marcadas muestras de satisfaccion por los concurrentes todos que anhelaban oír la autorizada palabra del elocuente orador cuya galanura y belleza en el buen decir cautivó la atencion del auditorio, pues el Sr. Orfila peroró con ese mágico encanto que comunica al creyente la profunda conviccion en las Doctrinas de la Iglesia; y con esta elocuencia que convence y ese calor que arrebató, presentó á la consideracion de los concurrentes la lucha continuada que sintetiza la vida humana: lucha del hombre contra la naturaleza, lucha de la sociedad en sus diferentes entidades, lucha obstinada que deja sentir sus efectos así en el orden económico como en el político en el orden social como en el religioso, y haciendo una rápida escursión á través de los pasados siglos, reseñando las luchas de la Iglesia sostenidas contra los poderosos de la tierra y los errores de la heregia, y apreciando en su verdadero valor el estado anormal de nuestros tiempos causados por los apetitos desordenados que devoran nuestra sociedad, demostró la necesidad cada dia más imperiosa de anuar todos los católicos sus esfuerzos para contrarrestar los embates de los enemigos de la fé, mayormente en los actuales momentos en que la impiedad con furor sá-tánico ha llegado á turbar la paz y profanar el santo

reposo de los que cierran los ojos en esta vida para abrirlos en la eternidad.

El orador fué calurosamente aplaudido y felicitado con entusiasmo.

...

En la segunda parte del programa la preciosa composición poética en dialecto lemosin titulado «S. Estrella de s' Auba», debida al estro del laureado vate D. Mariano Aguiló, fué cantada á doble voz por los Pbro. Sres. Palliser, Tutzó y Seguí, acompañada al piano á cuatro manos por los señores Bagur y Gutierrez, obteniendo repetidos aplausos.

El farmacéutico D. Domingo Freycinet leyó magistralmente «La Llegenda de 'ls Dolors», escrito en catalán por D. Manuel Ribot y Serra, que cautivó por la dulzura del sentimiento y la belleza y profundidad de los conceptos.

La inspirada composición musical del maestro Gounod titulada «Ave-María», fué ejecutada al violín con suma habilidad y expresión, por D. Antonio Roca, acompañándole al piano D. Antonio Blanc, siendo del agrado de los oyentes como lo demostraron los reiterados plácemes que recibieron de la numerosa y distinguida concurrencia.

Resumiendo el acto, el Rdo. D. Antonio Orfila, Cura-Párroco del Carmen, recalcó con la elocuencia que le caracteriza las ideas vertidas por los señores que le precedieron en el uso de la palabra, defendió con profundidad de conceptos los fueros de la razón, demostrando que el *racionalismo* moderno es la moneda falsa de la razón, y que la Iglesia lejos de rechazar esta preciosa facultad del alma, se sirve de ella para el conocimiento de las eternas verdades y para la explicación de sus doctrinas. Por ella, dijo el orador, el creyente eleva su espíritu al cielo, el sabio cultiva las ciencias arrancando á la Naturaleza los secretos de sus prodigios, mide los astros, denomina las inmensidades y fortifica su fé en el Señor cuando mas conoce las maravillas con que ha esmaltado la obra de la creación.

Por esto la Iglesia puede presentar á la consideración del hombre el largo eslabonamiento de inteligencias de primer orden en todos los ramos del saber humano, que son la admiración del mundo por haber sabido hacer recto uso de la razón en su precioso enlace con la fé, al paso que la razón por sí sola conduce al error y á la impiedad.

Agrupémonos pues, finalizó el orador, alrededor de la Iglesia, y guiados por los Jefes que Jesús designa para regirla, alcanzaremos la victoria que le está prometida, porque las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, y los enemigos de Jesús serán borrados de la faz del mundo, y las futuras generaciones proclamarán á Jesús, como nosotros ahora, Rey del amor de la luz y de todo bien.

Seguidamente se cantó con fervor y entusiasmo, por un grupo de jóvenes, el popular himno á Pio IX *Firme la voz*, con lo cual se dió fin á la velada.

Todos los concurrentes quedaron agradablemente impresionados y con vivos deseos de que se repitan veladas como la que acabamos de reseñar ligeramente.

En la iglesia parroquial de Sta. Maria celebróse como de costumbre la solemnidad del Patron de esta isla S. Antonio: á las 8 se verificó la Misa de comunión general que se vió en extremo concurrida: la mayor se vió honrada con tanta concurrencia que la iglesia estaba llena de bote en bote relatando á gran-

des rasgos la Conquista de Menorca por el intrépido católico Alfonso III de Aragon con la manifiesta protección del Santo Abad de la Tebaida el Rdo. Sr. Cura Ecónomo de S. Francisco de Asis, despues tuvo lugar la tradicional procesion en honor de S. Antonio.

En la misma iglesia hoy se ha celebrado con la solemnidad de costumbre la fiesta del glorioso Mártir S. Sebastian Abogado contra las enfermedades contagiosas y Patron especial de esta ciudad; en la Misa mayor ha contado su martirio é invocado su protección el Pbro. D. Jaime Tutzó; despues se ha verificado la antigua y popular procesion con la veneranda Reliquia del glorioso Santo, la que ha terminado con solemne Te-Deum en acción de gracias por los beneficios alcanzados por la gran mediación del brazo de S. Sebastian.

Siguiendo tradicional costumbre se iluminó anoche y se iluminará en la de hoy, el pórtico de las Casas Consistoriales en honor de S. Sebastian, cuya imagen se venera en dicho local.

Nuestro distinguido amigo el Dr. D. Gabriel Vila, Pbro., Catedrático del Seminario Conciliar de Ciudadela, llora la muerte de su señora madre D.^a Magdalena Anglada y Piris.

Lo sentimos vivamente, y al rogar por el descanso eterno de la finada, enviamos á su señor hijo y apreciable familia la expresión de nuestro pésame.—
R. I. P.

Según telegrama de «El Bien Público», el Diputado á Cortes por Menorca, Sr. Duque de Almenara-Alta, en la sesión que el día 16 celebró la Cámara popular, se lamentó de que por virtud de la última reforma en las Administraciones de Hacienda, la de esta Isla hubiese sido rebajada en categoría, y abogó para que se repusiera en su primitivo ser y estado.

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés», en su último viaje á Palma empleó 14 horas aproximadamente, á causa del mucho viento y gruesa mar, en término que durante su navegación, dentro de la habia, tuvo que largar una cangreja para defenderse del agua que le entraba por la amura de babor.

Se han presentado y á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los cuatro peones camineros últimamente nombrados para tomar posesión de sus destinos, habiendo sido destinados á las carreteras de Menorca.

El haber de los Ordenanzas de Telégrafos de esta ciudad, ha sido aumentado en cincuenta pesetas anuales sin descuento.

Despues de algunos dias de fuerte temporal de viento y aguas, ha aparecido hoy el dia completamente despejado.

Por Real Orden de dia nueve del actual, ha sido aprobado el arrendamiento de la casa números 1 y 3 de la calle de San Sebastián de esta ciudad, que ocupa actualmente las dependencias de la Administra-

ción Militar, por el plazo de cuatro años á contar desde el primero del corriente, y por el alquiler de 250 pesetas mensuales y demás condiciones consignadas en el acta de la Junta de arriendo de la misma, de fecha de 16 de Noviembre último.

Se ordena á dicha Junta estudie y proponga el medio mas conveniente para dotar á esta Plaza de un edificio propio para todos los servicios de Ramo administrativo, á fin de evitar en lo sucesivo contratar en condiciones desfavorables al Estado.

El Gobierno ha prorrogado hasta el 31 de Marzo el plazo para la redención á metálico de los mozos del actual Reemplazo.

El viernes último se reunieron en la Capital de la Provincia y en el despacho del Sr. Gobernador, varias personas previamente invitadas al objeto de constituir la «Junta Balear de la Exposición Nacional Agrícola é Industrial». Constituida la misma, resolvióse empezar cuanto antes los trabajos, dividiéndose sus individuos en las secciones de propaganda, hacienda, industria, transporte y agricultura.

Acordóse despues dirigirse al Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla y al Alcalde de Ibiza, para que se sirvan designar un representante para cada una de las cinco comisiones y se disolvió la reunion quedando en reunirse oportunamente las comisiones.

Efemeride menorquina

MES DE ENERO

Día 20.—1427.—Alfonso V de Aragon concede privilegio eximiendo de pena al que se establezca en Menorca, cualquiera fuese el delito que hubiese cometido, á escepcion del de lesa majestad y falsificación.

Día 21.—1527.—Ciudadela. Fundacion del hospital de enfermos y expósitos.

Día 22.—1576.—Los Jurados de la Isla toman en consideración una propuesta sobre restablecimiento de la orden de S. Agustin en el Convento de Ciudadela.

SANTORAL

Jués 21 de Enero.—Santa Inés vírgen y mártir.

Viés 22.—San Vicente español y San Anastasio, mártires.

Sábado 23.—San Raimundo de Peñafort y San Ildefonso arzobispo de Toledo.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jués, á Nuestra Señora del Remedio en S. Francisco.

Viés, á Nuestra Señora de Gracia en Gracia.

Sábado, á Nuestra Señora de la Milaerosa en San José.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo circular de Cuarenta Horas, continúa en la Iglesia del Patriarca S. José; estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 4 y media hasta las 6 y media, Rosario, Trisagio y canto del Santo Dios.

Por la noche, continúa en la iglesia de San Antonio Abad el devoto y solemne octavario consagrado al propio Santo Titulado Patron de Menorca.

En Santa Maria, también se practica por la noche el devoto Octavario que todos los años se dedica al glorioso Mártir S. Sebastian Patron especial de Mahon y Abogado contra las enfermedades contagiosas.

Mañana jueves, termina en S. José por la noche, la devoción de las Cuarenta Horas con procesion, solemne bendición y reserva del santísimo Sacramento.

Viés, por la tarde se dará principio al Jubileo circular de las Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepción, ayuda parroquia de Sta. Maria, estará S. D. M. espuesta todos los dias desde las 5 hasta las 7 de la tarde, practicándose los acostumbrados cultos de Rosario, sagrado Trisagio, canto del Santo Dios y solemne reserva.

COTIZACIONES

Barcelona 19.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	68'50
4 por ciento Exterior.	72'00
4 por ciento Amortizable.	77'61
Billetes Hip. de Cuba 1886.	102'37
Id. id. id. 1890.	93'50
Banco Hispano-Colonial.	46'40
Ferro-carril de Francia.	34'30
Ferro-carril del Norte.	46'00
Id. de Orense.	12'10
Ferro-carril de Almansa.	120'75
Id. de O. B. y Francia.	58'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	32'00
Id. de Almansa.	63'50
Obligaciones C. Tratatlantica.	81,62
Cubas nuevas.	00'00
Oblig. Ayunt.º de Barcelona.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	4 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	— " " "

Madrid 19.—4 t.

4 p. Interior.	68'50
4 p. Exterior.	72'00
4 p. amortizable.	78'20
Billts. Hipos. de Cuba.	103'40
Acciones Banco España.	364'00
Paris 8 d. v.	00'00 y 00'00
Londres 90 dias fecha.	00'00
Londres 8 dias vista.	00'00

ANUNCIOS

A TODOS

los profesores civiles de medicina y farmacia DE MENORCA

Con motivo del llamamiento á una Asociación general de médicos y farmacéuticos, como complemento al Congreso de médicos titulares que acaba de celebrarse en la Corte, habiendo aquí sociedad facultativa y en virtud de las bases establecidas para aquella Asociación, el Presidente del Colegio médico-farmacéutico de esta ciudad y los Subdelegados de medicina y farmacia de este partido, por medio de los periódicos «El Bien Público» y «El Liberal», y conformes con la base 7.ª, convocan Junta general de todos los facultativos titulares, ex-titulares y libres de esta isla, á fin de que se sirvan concurrir el domingo, día 24 de este mes, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, á ponerse de acuerdo, nombrar la Junta directiva y efectuar la elección de que tratan las bases 1.ª y 2.ª de la convocatoria.

Mahon 12 de Enero de 1892.—Sebastian Vinent.—Jaime Ferrer.—Vicente Teixidor.

AGENCIA EJECUTIVA DE CONTRIBUCIONES de la zona única de Menorca

Habiendo recibido esta Agencia, en el día de hoy, orden para que desde luego pueda expedirse cédulas personales del corriente ejercicio de 1891-92, desde el día

de mañana en lo sucesivo se expedirán á todos los contribuyentes sujetos á dicho impuesto por triplicado, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 40 y 41 de la Instrucción de 27 Mayo de 1884
Horas de despacho nueve á una Oficina de espendicion, Buen-Aire 9.

BULEVARS

PASTELILLOS DE CARNE

Todos los domingos y días festivos se encontrarán en la confitería

LA PALMA

También se encontrarán CONSERVAS de varias clases de frutas propias para rellenos de CRASPELLS á los módicos precios de 50 y 75 céntimos de peseta libra de 400 gramos.

«LA PALMA» 13, HANNOVER, 13.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.º La estancia llamada de la Cova, situada á la parte del Norte del término de esta ciudad.

2.º Una casa n.º 2 de la calle del Horno de esta ciudad.

Y 3.º Otra casa en la calle del Sol número 72.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Leche de cabra

Pura se encontrará todos los días de 7 á 8 de la mañana en la calle de S. Antonio n.º 3.

Para alquilar

Lo está el horno de pancocer de la Plaza Vieja n.º 6. Para informes calle Portal de Mar n.º 12.

Pasas

En el almacén de D. Juan Benejam, Rampa de la Abundancia, se venden pasas en cajones de una arroba, á 4 pesetas cajon.

Piano

Para alquilar por 5 pesetas mensuales hay uno de buenas voces. Informes calle de Hannover n.º 38.



EL PRESBITERO

LIC. D. FRANCISCO CARDONA Y ORFILA

FALLECIÓ

á las 10 de la noche del domingo

á la edad de 58 años

E. P. D.

Sus sobrinos (ausentes) primos y demas familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Mahon 20 Enero 1892.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los eradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una hojilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con **LOS ATAQUES DE ASMA** los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídansen estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.